

En la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, autoconvocada por el Cuerpo, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano la trigésimo primera Edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, organizada por el Club Atlético Unión, por su importante contribución al deporte, el juego y a la recreación de los niños, promoviendo el sentido de la amistad, la solidaridad, el juego limpio, el respeto por los demás y la capacidad de trabajar en equipo.-